

REPENSANDO NUEVAMENTE EL ESTADO.
¿RECONSTRUIRLO U OLVIDARLO?

*Rethinking the State once again.
¿Should we rebuilt it or should we forget it?*

Alberto Acosta¹

RESUMEN

El Estado representa un espacio complejo de dominación y expresión del poder político. Sus crisis son el resultado de tensiones y disputas, que forman parte de las crisis orgánicas del capitalismo. En América Latina, el modelo de Estado-nación es matizado, fundacionalmente, por la colonialidad del poder, excluyente y limitante para el avance cultural, productivo y social en general. Ahora bien, el Estado «mínimo» neoliberal, imperante en América Latina, entró en crisis. En este sentido, las múltiples crisis de este modelo de Estado permiten entender la lucha de pueblos latinoamericanos como Bolivia, Ecuador y Perú, movilizados para lograr algún día superar los profundos resabios coloniales, presentes en toda la región.

Superar los resabios coloniales implica pensar y construir sociedades que no sean sometidas por ninguna forma de dominación estatal: que aseguren igualdad y libertad y, que asuma las diversidades culturales existentes, en el marco de un Estado plurinacional. A manera de ejemplo, en Bolivia y Ecuador, el Estado plurinacional se instituyó constitucionalmente, lo cual no significa que ya se viva en dicho Estado. En verdad, construir el Estado plurinacional exige rupturas profundas de las estructuras coloniales, oligárquicas y neoliberales. En el fondo, la plurinacionalidad debe rescatar la pluralidad étnica y cultural para repensar al Estado, que reconozca los derechos colectivos, de la naturaleza y la autodeterminación de los pueblos. El Estado plurinacional es otro Estado para otra sociedad y otra propuesta de vida, el Buen Vivir, como fundamento de un nuevo orden social e institucional, basado en nuevos valores, centrados en lo humano, en la comunidad y en el respeto a la naturaleza.

¹ Economista ecuatoriano. Exministro de Energía y Minas. Expresidente de la Asamblea Constituyente. Excandidato a la presidencia de la República del Ecuador. El autor de estas líneas agradece los sugerentes comentarios de Raúl Prada Alcoreza y los valiosos aportes de John Cajas-Guijarro.

Palabras clave: Dominación, colonialidad, Estado, plurinacionalidad, diversidad, multiculturalidad, naturaleza, Buen Vivir.

ABSTRACT

The State represents a complex space of domination and political power. Its crises are the result of tensions and disputes, which are part of the organic crises of capitalism. In Latin America, the nation-state model is nuanced, foundationally, by the coloniality of power, exclusionary and limiting for cultural, productive and social progress in general. However, the «minimal» neoliberal state, prevailing in Latin America, went into crisis. In this sense, the multiple crises of this model of State allow us to understand the struggle of Latin American peoples (as in Bolivia, Ecuador and Peru) mobilized to one day overcome the deep colonial legacies present throughout the region.

Overcoming the colonial remnants implies thinking and building societies that are not oppressed by any form of state domination: ensuring equality and freedom and, assuming existing cultural diversity(ies), within the framework of a plurinational State. As an example, in Bolivia and Ecuador, the Plurinational State was constitutionally instituted, which does not mean that plurinationality is already implemented in full in that State. Building a plurinational state requires stark ruptures with colonial, oligarchic and neoliberal structures. Basically, plurinationality must rescue the ethnic and cultural plurality to rethink the State, to recognize nature's and collective rights, and peoples' self-determination. The Plurinational State is a different State for a different society and a different project for life, the Buen Vivir (Good Life), as the foundation of a new social and institutional order, based on new values, centered on the human, the community and respect for nature.

Keywords: Domination, coloniality, State, plurinationality, diversity, multiculturalism, nature, Good Life.

El paso del Estado-nación al Estado plurinacional, comunitario y autónomico es todo un desafío. Se trata de dejar la modernidad, la historia de la soberanía en la modernidad, la historia del Estado en la modernidad, la historia de la relación entre Estado y sociedad, una historia que define la separación entre gobernantes y gobernados... Dejamos atrás una historia de la colonización y dominaciones polimorfas... dejamos atrás entonces la ilusión que provocaron los Estados nación subalternos....

Raúl Prada Alcoreza

Las diferencias no son el problema, el problema son las jerarquías. Las jerarquías hacen que las diferencias se vuelvan una fuente de discriminación, de devaluación y de subordinación.

Silvia Federici

El Gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa.

Karl Marx y Friedrich Engels

LAS MÚLTIPLES CRISIS DEL ESTADO

El Estado puede pensarse como un «aparato políticamente organizado, coercitivo, administrativo y simbólico dotado de poderes generales y específicos» que posee un «control continuo y no contestado» sobre una población y un territorio determinados². A lo largo de la Historia el control—y la construcción—de dicho *aparato de poder político* ha dependido de determinados intereses.³ Alrededor del Estado se organizó la sociedad en algunas ocasiones. En otras, el Estado terminó estructurando a la sociedad. De cierta forma, el Estado sintetiza un espacio complejo de dominación y expresión del poder político. Sus crisis, resultado de permanentes y múltiples disputas, en la modernidad forman parte de las crisis orgánicas del capitalismo y tal como vamos, parecería imposible imaginar una sociedad con un Estado que no asuma una tarea de dominación.

En Nuestra América, el modelo de Estado es matizado por una ambigüedad fundacional en la construcción de «la nación». Tal matiz, sustentado en la colonialidad del poder, resultó excluyente y limitante para el avance cultural, productivo y social en general. Más aún, al decir de Raúl Prada, en el mundo subalterno, los Estado-nación son funcionales al sistema-mundo, en tanto son dependientes de la lógica de acumulación capitalista global. A pesar de ese hecho, los debates sobre el Estado muchas veces se limitaron a coyunturas importantes, pero menores en esencia. Así, sin pretender agotar los temas tratados, recordemos que en ocasiones la discusión giró sobre el Estado unitario o federal o sobre el tamaño del Estado⁴, pero muy pocas veces se profundizó sobre la esencia misma de la ideología estatal y sus distintas pretensiones paradigmáticas. Y estas discusiones a la postre, una y otra vez, se diluyeron en la compulsión de «conservar el poder por el poder».

Particularmente, en Latinoamérica, durante el tornasiglo, entró en crisis el Estado «mínimo» neoliberal que buscaba —como sea— insertar a la región en el mercado mundial vía competencia y vía una creciente y descontrolada mercantilización. Ese Estado neoliberal se abrió a los productos foráneos y

² Esta noción del Estado está sustentada en la propuesta de Bob Jessop (2016, pp. 72-73) en el *Handbook on Theories of Governance*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham.

³ Un trabajo recomendable es el de Isabella Radhuber (2013); *Der plurinationale Staat in Bolivien. Die Rolle der Ressourcen- und Budgetpolitik*, Westfälisches Dampfboot, Münster. Disponible también en español: Radhuber, Isabella (2014); *Recursos naturales y finanzas públicas. La base material del Estado plurinacional de Bolivia*, Plural Editores, La Paz. El texto propone una lectura desde las diversas teorías del Estado y las confronta con el significado del Estado plurinacional.

⁴ Basta ver la discusión propuesta por el autor de estas líneas en su libro *El Estado como solución*, ILDIS, Quito (1998), tanto como la discusión posterior los diversos textos: 2007, 2008, 2009, 2010. Sin tratar de negar las fallas de dichos textos, cabe anotar que hay que ubicarlos en los correspondientes momentos políticos, sobre todo al inicio de enfrentamiento al Estado mínimo de la ideología neoliberal.

aseguraba los capitales externos, incluso reprimiendo a amplios segmentos de sus propias sociedades; todo en nombre de la entelequia del «desarrollo». El objetivo fue refuncionalizar la institucionalidad estatal a las demandas del capital.

Ahora, sin minimizar ni la crisis del Estado neoliberal ni la incapacidad del Estado progresista de resolver el meollo del problema, cabe entender que también está en crisis —y desde hace tiempo— el Estado colonial sobre el cual se fundó el Estado oligárquico que es, a su vez, la base del Estado actual. En último término, el Estado-nación está en crisis. Es más, la idea de «nación» hace agua por doquier frente a los embates imperialistas disfrazados como «globalización» e «interdependencia», disfraces planteados hasta por el propio Fondo Monetario Internacional:

«La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de tecnología» (FMI)⁵

Un ejemplo de esta «interdependencia económica creciente», que en realidad es una *dependencia creciente*, son las restricciones al Estado —sobre todo a los países subdesarrollados— impuestas por los Tratados de Libre Comercio o de protección a las inversiones extranjeras.

Desde esa perspectiva, las múltiples crisis del Estado obligan a entender mejor la lucha de pueblos latinoamericanos como Bolivia, Ecuador e inclusive Perú. En estos países hay procesos emancipadores, movidos por la necesidad imperiosa de superar los profundos resabios coloniales, presentes en toda la región.

La tarea sería, entonces, construir otras sociedades, que no sean sometidas por ninguna forma de Estado en tanto instrumento de dominación. Esto demanda pensar, al menos, en dos opciones: un Estado diferente al actual, que asegure igualdad y libertad, y asuma —desde lo comunitario— las múltiples diversidades existentes, normalmente marginadas o subyugadas; o rechazar cualquier idea de Estado y pensar formas diferentes de organizar el poder político. Ante tal dilema, el Estado plurinacional y su estructura intercultural —en la mira de varias sociedades— podría ser una alternativa o al menos abriría la puerta a este complejo debate desde otra vertiente ideológica.

LAS RAÍCES RACISTAS DE LOS ESTADOS COLONIALES

Una base de los Estados coloniales —y de los actuales— es el racismo, un problema de múltiples dimensiones, incluso políticas y económicas. El racismo, que legitimó la conquista al suponer que hay razas y que estas pueden jerarquizarse, es un problema político que ha terminado provocando segregación económica, exclusión y marginación. Hasta es un problema ambiental, pues se irrespetan los ecosistemas y territorios de pueblos y nacionalidades aborígenes, afroamericanas, u otras históricamente excluidas. La segregación racial emerge incluso en

⁵ Citado por Josefina del Prado (2005, p. 317).

asentamientos urbanos, donde los grupos racialmente marginados, muchas veces, son forzados a vivir en la mayor precariedad.

El racismo es, a decir de Aníbal Quijano (2001), «la más profunda y perdurable expresión de la dominación colonial, impuesta sobre la población del planeta en el curso de la expansión del colonialismo europeo». Al iniciar la colonia se consideraba, incluso, que los indígenas no tenían alma. Así, hasta hoy, el racismo es de las más arraigadas y eficaces formas de dominación social, material, psicológica, económica y política.

El racismo tiene múltiples manifestaciones de violencia, al punto que nacionalidades y pueblos originarios o indígenas, así como comunidades afro, son las más empobrecidas, explotadas y vulnerables. El desempleo o la carencia de educación o salud golpean a estos grupos mucho más que a otros. Además, sufren discriminaciones en cuanto a participación en la toma de decisiones y el ejercicio mismo de la «democracia», sobre todo cuando se minimizan o aún niegan sus formas tradicionales de organización comunitaria.

Para colmo, los grupos dominantes —incluso desde el Estado— han intentado «blanquear» sus sociedades. Los pueblos «sombra» devinieron en meros objetos de mediciones, censos, estadísticas, estudios que han ampliado y acumulado las exclusiones. Todo para integrarlos en sociedades «mestizas», borrando sus especificidades y potencialidades, al punto que sus ideales de «libertad» han sido encadenados a la búsqueda de parecerse a su opresor. Bien anota Paco Gómez Nadal con un estilo directo y diáfano:

«Los oprimidos suelen copiar el discurso del opresor y piden lo que este les indica que es lo adecuado para ellos. Todavía hoy, la única propuesta ‘bondadosa’ que se hace a la mayoría de pueblos indígenas tiene que ver con infraestructuras, aunque para nada con el derecho de autodeterminación, con el potencial creador que da la libertad. Se ‘compra’ sin discusión el discurso de ‘la educación os hará libres’ cuando, en la mayoría de los casos, la educación en América Latina y El Caribe —también en otras latitudes— perpetúa la servidumbre y la colonialidad social.»⁶

Paco Gómez Nadal, además de demostrar cómo se ha querido incluso minimizar la presencia indígena y afro, aborda un tema clave: «la colonialidad del poder»; colonialidad extendida al saber y al ser. Y como él demuestra con gran profusión de datos, dichas colonialidades siguen hoy vigentes. Explican la organización actual del mundo en su conjunto, donde la «colonialidad» es pilar fundamental de la Modernidad.

Para entender mejor estos antecedentes históricos, sobre los que se asienta el poder mundial y los Estados-nación como su expresión política, cabría considerar, como lo precisa Aníbal Quijano, que:

«el actual patrón de poder mundial consiste en la articulación entre: 1) la colonialidad del poder, esto es la idea de ‘raza’ como fundamento del

⁶ Paco Gómez Nadal (2017), *Indios, negros y otros indeseables - Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y el Caribe*, Serie Debate Constituyente, editores Alberto Acosta y Esperanza Martínez, Abya-Yala, Quito.

patrón universal de clasificación social básica y de dominación social; 2) el capitalismo, como patrón universal de explotación social; 3) el Estado como forma central universal de control de la autoridad colectiva y el moderno Estado-Nación como su variante hegemónica y 4) el eurocentrismo como forma central de subjetividad/intersubjetividad, en particular en el modo de producir conocimiento».

Así, como ya mencionamos, el Estado-nación en definitiva devino en una pieza más de un sistema-mundo que consolida patrones globales de poder alimentados desde la colonialidad, sobre todo en el mundo subalterno. Todo esto provocó un desarraigo múltiple que incluso condena desde hace cientos de años a muchas partes del mundo al extractivismo⁷.

No solo se estructuró un remozado dominio político y económico sobre bases coloniales. El aspecto cultural (étnico-racial) de esta compleja, larga y continuada conquista y colonización, es básico para entender el desarraigo de las élites en toda la vida republicana subalterna. No olvidemos que la «condena» de la vida humana aún depende del origen familiar y étnico, tal como lo anota Gómez Nadal:

«Solo hay que caminar América Latina y el Caribe para constatar que las y los obreros más empobrecidos, las y los campesinos más marginalizados, las y los trabajadores informales más excluidos o las personas desempleadas sin futuro suelen ser, en su mayoría, de ascendencia indígena o afrodescendiente».

Queda claro, entonces, que el racismo es «la más profunda y perdurable expresión de la dominación colonial, impuesta sobre la población del planeta en el curso de la expansión del colonialismo europeo», retomando nuevamente a Aníbal Quijano. Desde entonces, ha sido una de las más arraigadas y eficaces formas de dominación, a la cual se conjugan otras formas como el patriarcalismo, igualmente de raigambre colonial.

El resultado de la expansión de patrones de poder racistas es un desencuentro entre la originalidad y la especificidad de la experiencia histórica del mundo de «los indeseables» (pero indispensables) y la configuración eurocéntrica de la perspectiva dominante. Aún en el siglo XXI, se «lee» las realidades de nuestros *países como-si-fueran-Europa* o *como-si-fueran-Estados Unidos* (o como-si-debieran-ser): la realidad moderna de los dominantes, transformada casi en una cacotopía. Por otro lado, en la misma complejidad, hasta ahora se mantiene la «insanable lacra de la percepción eurocentrista del dominante sobre el dominado, que bloquea la admisión de tal dominado como otro sujeto»: Aníbal Quijano. Así, por décadas se mantuvo intacta la negación colonial de la calidad de sujetos a indígenas —y a personas esclavizadas negras—, particularmente en su representación en tanto comunidades con identidades y visiones propias.

Como fiel aparato de poder, el Estado-nación moderno y liberal lleva en su alma toda esta lógica en donde las jerarquías políticas reproducen las visiones y prácticas racistas coloniales, y en donde la diversidad de lo subalterno es condenada a homogenizarse y parecerse a su «colonizador» (ignora o reprime

⁷ Sobre esta cuestión se puede recomendar los textos de Eduardo Gudynas, Jürgen Schuldt e inclusive del autor.

hasta la existencia de las culturas y lenguas de pueblos y nacionalidades presentes desde antes de la conquista). Así surge el Estado actual en toda Nuestra América, heredero de estructuras y prácticas coloniales que cimentaron una dominación oligárquica, y que una y otra vez intenta *blanquear* la sociedad, como anotó Bolívar Echeverría.

LAS TENSIONES PLURINACIONALES E INTERCULTURALES EN NUESTRA AMÉRICA

En Bolivia y Ecuador, el Estado plurinacional se elevó al nivel constitucional. Eso no implica que ya se viva en dicho Estado o que se transite hacia este. En Bolivia, en el proceso constituyente, se discutió sobre la condición de una posibilidad histórica-política que viabilice el Estado Plurinacional. Sin embargo, es poco lo construido desde entonces, anulándose la propia posibilidad plurinacional al consolidarse un Estado unitario como aparato de poder para modernizar el capitalismo. Mientras que, en Ecuador, más allá de la importancia histórica y simbólica de la declaratoria constitucional del Estado Plurinacional, nada se ha hecho.

La realidad no cambia con una Constitución, por más vanguardista que sea. Sin embargo, el debate está planteado en esos países y en otros de la región. En Perú, por ejemplo, en un tiempo no muy lejano, podemos anticipar que se abordará esta cuestión, incluso a nivel constitucional. Este tema tampoco debería marginarse en países como Brasil, Chile, Paraguay e inclusive Argentina.

Construir el Estado plurinacional plantea rupturas profundas de las estructuras coloniales, oligárquicas y hasta neoliberales⁸. Va más allá de las reivindicaciones indígenas, pues representa superar la esencia homogeneizadora de los Estados latinoamericanos de alma colonial. Por tanto, la plurinacionalidad no acepta una sola nación o nacionalidad, peor impuestas desde el poder y los privilegios. Presupone la existencia de diversas nacionalidades —pueblos y comunidades— hoy existentes, aunque muchas incluso en enfrentamiento permanente y viviendo marginadas y subordinadas.

Así, la plurinacionalidad como nueva concepción de organización social, rescata la pluralidad étnica y cultural para repensar al Estado. Cuentan, por mencionar apenas un par de referencias, los derechos colectivos y no solo los individuales. Igualmente interesa un nuevo relacionamiento con la Naturaleza, con miras hacia una ciudadanía ambiental o ecológica. Hasta se podría idear una «ciudadanía multicultural» o directamente una «ciudadanía universal»⁹, ampliando las ciudadanías hasta para pensar en una organización social global, donde la diversidad de cada Estado plurinacional se combine con la de otros,

⁸ Para profundizar en esta discusión, se recomienda leer los varios textos sobre el Estado Plurinacional de Raúl Prada Alcoreza.

⁹ La Constitución ecuatoriana de Montecristi (2008), en su artículo 416.6, «propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur».

surgiendo un ciudadano del mundo diverso, plural, y muy diferente al ciudadano homogéneo de la globalización capitalista.

En sociedades coloniales y patriarcales —sustentos del capitalismo—, rebosantes de racismo y carentes de democracia, construir otro Estado — plurinacional—, que elimine las dominaciones existentes, más que un reto es una necesidad. Por lo tanto, urge afrontar temas clave (patriarcado, racismo, xenofobia, etc.) al analizar las formas de pertenencia a un territorio, sin olvidar nuestra interacción global en tanto que somos Naturaleza.

En suma, el reto es mirar la plurinacionalidad como ejercicio de democracia incluyente, pero, sobre todo, como propuesta de vidas diversas en máxima armonía y cercanía con la Naturaleza. La plurinacionalidad, entonces, debe acoplarse con otras definiciones enfocadas al territorio y al manejo de los patrimonios naturales. Aquí se puede aprender particularmente de pueblos y nacionalidades indígenas y su permanente resistencia y construcción de alternativas, especialmente en estas últimas décadas en las que han sido actores de luchas democráticas locales, nacionales e internacionales.

Un comentario al margen de esto, los pueblos y nacionalidades¹⁰, sin buscar apologías e idealizaciones, tienen formas más democráticas para tomar muchas decisiones en comparación a la «democracia» occidental. La vida comunitaria en sí misma podría verse como democracia auténtica. Y estas prácticas, que podrían servir para repensar la democracia en términos amplios, por la misma discriminación y rechazo a lo originario son marginadas, ridiculizadas o ignoradas. Esta aceptación no implica desconocer los límites de tal democracia asamblearia, sobre todo en comunidades muy grandes. De todas formas, sin buscar un ejemplo a copiarse literalmente, podría mencionarse la democracia directa de Suiza, con su interesante —y complejo— sistema de consultas o referéndums populares vinculantes.

Lo cierto es que pueblos y nacionalidades indígenas, juntamente con otros grupos sociales, sobre todo populares, antipatriarcales y ecologistas, con sus luchas demandan una democracia plena, construir ciudadanías colectivas, respetar la multiculturalidad, practicar la interculturalidad, dar paso a las libertades creando siempre más oportunidades, sin exclusiones. Si todo esto, junto a la construcción de un Estado plurinacional, puede generar una democracia continuada, es una

¹⁰ En Ecuador, desde la visión de organizaciones indígenas, como la CONAIE, las nacionalidades son entidades históricas y políticas con una identidad, idioma y cultura comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad. Los pueblos indígenas, en cambio, se definen como las *colectividades originarias*, conformadas por comunidades con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidas por sistemas propios de organización social, económica, política y legal. En una nacionalidad pueden existir diversos pueblos, que mantienen características esenciales de ella, por ejemplo, su idioma, pero que tienen otros elementos que los diferencian; situación que no es realmente aceptada ni respetada por el Estado-nación. Web http://ec.kalipedia.com/geografia-ecuador/tema/geografia-poblacion/nacionalidades-pueblos-ecuador.html?x=20080801klpgeogec_2.Kes&ap=1

Ecuador está formado por catorce nacionalidades indígenas: Andoa, Zápara, Kichwa, Siona, Secoya, Cofán, Huaorani, Shiwiar, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Tsáchila y Awá.

de pregunta que queda por resolver. Lo cierto es que esas aspiraciones solo serán viables desmontando las actuales estructuras de dominación propias del capitalismo, que encuentran en el Estado la institucionalidad para ejercerla.

La plurinacionalidad no es un reconocimiento pasivo a la diversidad de pueblos y nacionalidades, sino una declaración pública de incorporar perspectivas diferentes con relación a la sociedad. El Estado plurinacional nos lleva a pensar en las soberanías —en plural—, no solo la tradicional soberanía nacional sino la soberanía patrimonial.¹¹ Raúl Prada (2010) nos habla, con razón, de «la polisemia de sus significados», destacando «sobre todo uno, en el cual soberanía tiene que ver con la legitimidad del poder».

Es justo reconocer que han sido pueblos y nacionalidades los que, en mayor medida, han evitado la apropiación y destrucción de las riquezas de la Naturaleza. Así, el proyecto político de construir un Estado plurinacional más que tolerar la diversidad, debe celebrarla. ¿Cómo hacerla? Pensando, desde la propia experiencia histórica de pueblos y nacionalidades, en un Estado conformado por nacionalidades y pueblos unidos por identidades culturales vigorosas, con un pasado histórico y, sobre todo, con una voluntad de integración que supere su marginación y explotación.

Parte de esa experiencia histórica es la tradición democrática de intolerancia al abuso del poder y a la corrupción, desde la que pueblos y nacionalidades propusieron construir el Estado plurinacional e impulsar el Buen Vivir¹². Todo esto incluso como parte de la lucha que lideraron contra gobiernos neoliberales. Dicha lucha comienza, en el caso de Ecuador y Bolivia, a fraguarse en tanto proceso político vinculado a problemas y reclamos de identidad, de territorios o de agua a principios de los años noventa.

Pensosamente ese horizonte civilizatorio quedó trunco gracias a gobiernos «progresistas» que sucumbieron a los «malditos placeres» del extractivismo, a las viejas prácticas clientelares, a la perseverancia de una corrupción cada vez más institucionalizada y a la consecuente profundización de diversas modalidades de acumulación dependientes, exacerbadas por la misma modernización del Estado.

Recuperar esa matriz originaria —pero traicionada—, además de enriquecer culturalmente a las sociedades occidentales, permitirá superar sus prácticas y percepciones racistas. Sería una gran palanca para alentar un proceso descolonizador enfrentando los retos histórico-culturales pendientes en Nuestra América. Esto debe hacerse entendiendo que la plurinacionalidad no implica un Estado parcializado, fragmentado. No se quiere construir una fracción del Estado

¹¹ Es larga la lista de las soberanías: alimentaria, energética, cultural, económica, monetaria, del cuerpo, etc. Ver Acosta y Martínez (2010).

¹² La lista de textos que abordan este tema es cada vez más grande. Podríamos mencionar los aportes de Gudynas (2014), a modo de ejemplo, en su artículo ‘Buen Vivir: sobre secuestros, domesticaciones, rescates y alternativas’; también en el mismo libro, el capítulo de Estermann (2014) ‘Ecosofía andina. Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de vida plena’. Otro libro recomendable es el de Omar Felipe Giraldo (2014). Así mismo, Atawallpa Oviedo (2011), *Qué es el sumakawsay. Más allá del socialismo y capitalismo*; o los textos del autor de estas líneas, como *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos* (Acosta, 2013).

que atienda solo «lo indígena» o «lo afro». Un Estado plurinacional es más amplio y complejo y rebaza a «indígenas» o «afros».

La emergencia de las organizaciones indígenas, exigiendo un espacio propio en la vida política, se proyecta en la exigencia de derechos colectivos, territoriales, derechos relacionados a su propia cultura y sensibilidades, derechos de la Pachamama (los Derechos de la Naturaleza: Gudynas 2016, Acosta 2012), así como a instituciones propias que garanticen su autosuficiencia, autonomía y autogobierno. Estas organizaciones reclaman un puesto como sujetos políticos en sus respectivas sociedades, superando el tratamiento casi de objetos al que habían sido degradados por poderes coloniales y oligárquicos, e incluso —en varias ocasiones— por supuestas posiciones de izquierda.

Aquí es justo acusar al discurso y práctica de cierta izquierda que entendía «el problema indígena» solo desde el enfrentamiento capital-trabajo. Para estos grupos, los indígenas eran meros explotados del campo, campesinos asimilables a la lógica sindical, reproduciendo la imposición colonial al desconocer sus propias lógicas y formas de vida incluso en lo económico. Por eso no sorprende que, actualmente, el Estado plurinacional sea criticado no solo desde frentes oligárquicos y neoliberales, sino desde un socialismo «conservador» o de intelectuales positivistas autoproclamados de izquierda¹³.

En ese contexto de resistencias y construcciones, los indígenas irrumpieron con fuerza. Se asumieron como sujetos. Rechazaron el paternalismo que los relegó en la vida política. Enfrentan los extractivismos y la colonización en clave republicana, pero es crucial notar que no emergieron como sujetos individuales, sino en tanto sujetos colectivos y comunitarios, es decir portadores de derechos colectivos. Eso hace que tal posición permita recuperar lo colectivo, lo comunitario, lo diverso, como piedras sillares para la plurinacionalidad y el Buen Vivir o *sumak kawsay*, entendida esta concepción de vida plena como proceso para que la Humanidad se reinserte con armonía en los ciclos vitales.

Reconocer y aceptar formas de organización social que anteceden a la conquista es otro punto importante, sin que eso implique una «recuperación arqueológica» para construir otras sociedades, como si estas fueran museos sociológicos. Más bien una arqueología histórica para conocer y recuperar los valores fundacionales de pueblos y nacionalidades indígenas debe servir de inspiración para organizar otro tipo de sociedades, la que podríamos definir como «nación cívica» podría coexistir con varias naciones culturales, es decir con pueblos y nacionalidades preexistentes a la conquista, que han resistido a la dominación y explotación coloniales e incluso republicanas.

Junto con la coexistencia, la plurinacionalidad exige —al menos— espacios y formas de autogobierno y autodeterminación para pueblos y nacionalidades. Esto, como es obvio, implica un choque difícil y complejo con quienes defienden

¹³ No solo aquí hay voces críticas desde vertientes «progresistas». Hay varias críticas al Buen Vivir o a los Derechos de la Naturaleza. Por ejemplo, se puede consultar los artículos de Sánchez Parga (2011) para Ecuador o Mancilla (2011) para Bolivia, donde se echa de menos un debate más serio y profundo. También es recomendable la respuesta de Eduardo Gudynas a estas visiones positivistas y conservadoras.

al Estado-nación tradicional, y más aún con quienes ni siquiera quieren imaginar un mundo sin esos Estados, en tanto instrumentos de dominación que ponga en riesgo sus privilegios.

Por último, cabe recuperar una riquísima historia de propuestas —fallidas o exitosas— de plurinacionalidades a lo largo del mundo, tal como hace Boaventura de Souza Santos (2010). Hay, por igual, una suerte de legislación internacional plasmada, por ejemplo, en el Convenio 169 de la OIT o en la Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas. El logro más importante por ahora (aunque limitado, como ya lo dijimos), reposa en las constituciones de Ecuador y Bolivia¹⁴, que conminan a sus sociedades a construir Estados plurinacionales. En este punto, más que el avance en los procesos desatados a raíz de estas conquistas constitucionales, lo crucial es la posibilidad de avizorar los retos y las limitaciones que estos logros representan.

Esta discusión constituyente puede ser un inicio de una renovada descolonialidad del poder. Un nuevo horizonte histórico emerge donde irrumpe la emancipación del eurocentrismo. Esta emancipación convoca a una lucha social para prescindir del capitalismo y será la única forma de abandonar una existencia social cargada de dominación, discriminación racista/étnica/sexista/clasista, explotación económica, donde el Estado es solo un ladrillo más del gran muro llamado capital. Esto reclama nuevas formas de comunidad y de expresar diversidad social, solidaridad y reciprocidad. Apunta, por igual, a terminar la homogeneidad institucional del Estado-nación, construyendo instituciones distintas, buscando igualdades en las diversidades. Este nuevo Estado deberá aceptar y propiciar autonomías territoriales de los pueblos y nacionalidades, de las comunidades y de los individuos. Todo esto, en esencia, significa crear democráticamente una sociedad democrática, como parte de un proceso continuo y de largo plazo, en el que la radicalización permanente de la democracia es insoslayable.

Debe quedar bien claro, como ya se dijo, que una Constitución en donde se establece la plurinacionalidad *per se* no garantiza que el Estado sea plurinacional y no lo será, sobre todo, si la Constitución no se asume como un proyecto de vida en común por toda la sociedad para su transformación. No será realidad si sociedad, individuos y colectividades no se apropian de lo que significa una Constitución.¹⁵

Una Constitución no solo es el documento jurídico más político de todos, ni el documento político más jurídico de todos, sino que es un proyecto de vida en común: este es el meollo de una Constitución transformadora. En el caso de Ecuador y Bolivia, sería un proyecto de vida plurinacional. En suma,

¹⁴ Para comprender el proceso boliviano se recomienda, a más del mencionado aporte de Isabella Radhuber, los trabajos de Raúl Prada Alcoreza, Luis Tapia y Oscar Vega Camacho, quienes, de manera seria y responsable, han analizado este difícil y apasionante proceso constitucional. Para el Ecuador no hay tantos aportes, pero destaca el artículo de Floresmilo Simbaña, a más de los documentos base preparados por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) para el proceso constituyente de 2007-2008.

¹⁵ Sin duda, esta exigencia cobra mucha fuerza en países como Ecuador que han expedido, desde 1830, hasta la fecha, veintiuna constituciones. Un récord lamentable pues evidencia el irrespeto casi permanente a las instituciones. Y por eso es indignante que la Constitución de 2008 haya sido desmontada e irrespetada por el gobierno que contribuyó a su redacción y aprobación.

una Constitución puede ser una caja de herramientas que describe derechos, obligaciones, instituciones, elementos básicos para la plurinacionalidad y para construir otro tipo de sociedades. «Su aplicabilidad, construcción y ejercicio son el gran desafío» de toda la sociedad, recuerda Nina Pacari (2010). Tarea que, por tanto, no recae solo en pueblos y nacionalidades originarias.

EL BUEN VIVIR COMO BASE DE OTRO ESTADO

De todo lo anterior se deriva la necesidad de recuperar las prácticas de las comunidades indígenas, asumiéndolas como son, sin idealizarlas. Por cierto, no se trata de parchar al actual Estado, ni de hacer una mera combinación de ideas indigenistas y estructuras actuales. La idea no es yuxtaponer propuestas y visiones indígenas y no indígenas. El Estado plurinacional no es un Estado híbrido, es otro Estado para otra sociedad y otra propuesta de vida, el Buen Vivir. Por tanto, la plurinacionalidad implica otro proyecto de país (de Souza Santos, 2010) y otro proyecto de mundo, como base hacia otra civilización.

En esta nueva situación destaca que mientras varias posturas del «desarrollo» convencional—e incluso varias corrientes críticas— usan saberes propios de la Modernidad, el *sumak kawsay* o Buen Vivir escapa a esos límites. En efecto, el Buen Vivir recupera conocimientos y saberes de pueblos o nacionalidades originarias de Nuestra América, incluso existentes en otras latitudes (Kothari, Demaria, Acosta 2015). Al recordar esto, ahora se discuten varias ideas y posturas englobadas bajo el rótulo del «Buen Vivir» (en Ecuador) o «Vivir Bien» (en Bolivia).

El Buen Vivir, como concepto plural y en construcción, discurre pesadamente en los debates teóricos dominantes. En ocasiones, como rezago vivo de la colonialidad del poder, es visto como algo marginal o folklórico, pero realmente el concepto lleva a recuperar conocimientos, prácticas y experiencias de pueblos y nacionalidades indígenas. Más allá de las diversas posturas del Buen Vivir, hay elementos unificadores clave como la crítica al «desarrollo» entendido como progreso, o el reclamo de otra relación con la Naturaleza. El Buen Vivir no es, entonces, un «desarrollo alternativo» dentro de una larga lista, sino una alternativa opuesta a todas esas posturas (Gudynas y Acosta, 2011).

Esto lleva —como ya lo hicimos— a cuestionar al propio Estado como visión unívoca, unidireccional, planteada desde los centros del poder por siglos. Particularmente en los últimos años, en diversas partes del planeta, han surgido interesantes debates al respecto. Se entiende esto pues las visiones del Buen Vivir no solo se circunscriben a lo andino/amazónico, sino que se proyectan con creciente fuerza desde fuera de esta región.

Se habla de construir una sociedad sustentada en armonías plenas: de los seres humanos consigo mismos, con otros seres humanos y con la Naturaleza. Eso no implica una visión milenarista de un paraíso armónico. El Buen Vivir afronta las luchas sociales que surgen de las múltiples formas de explotar, dominar y excluir del capitalismo, conflictos que rebasan la lucha de clases. Otras luchas igual de importantes se dan contra el patriarcado, el racismo, los enormes y crecientes conflictos intergeneracionales, para mencionar apenas unas cuantas bisagras

propias de los conflictos capitalistas que son afrontados desde la perspectiva totalizadora del Buen Vivir.

Los principios del Buen Vivir, en la Constitución ecuatoriana de 2008, por ejemplo, se presentan en paralelo, y con igual jerarquía, que otros principios clásicos como igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, etc¹⁶. A su vez, estos principios se vinculan en directo con la organización económica del Estado, resaltándose las relaciones de solidaridad y reciprocidad (contrarias a la lógica explotadora del capitalismo).

Esta idea del Buen Vivir se vincula con saberes y tradiciones indígenas. Por lo tanto, hay un esfuerzo deliberado por visibilizar saberes y concepciones ocultadas y sojuzgadas por largo tiempo. Este proceso se enmarca en la construcción de otros Estados y de sociedades plurinacionales. Todos estos enfoques delimitan los marcos para una sociedad plurinacional, hasta se podría argumentar que estos principios ético-morales provenientes del Buen Vivir estarían en los fundamentos de la plurinacionalidad.

El Buen Vivir rechaza al capitalismo, que aceleró el divorcio de la Humanidad consigo misma y con la Naturaleza, pero también crítica a los socialismos realmente existentes, gravemente antropocéntricos (Atawallpa Oviedo, 2011). El Buen Vivir, en tanto expresión de democracia radical, cuestiona todo autoritarismo, y por ende discute la noción de Estado tal como la conocemos hasta ahora.

Como alternativa tanto al capitalismo como al socialismo real, el Buen Vivir, surgido en las discusiones sobre plurinacionalidad en Bolivia y Ecuador, plantea una propuesta de cambio civilizatorio, por eso cobra cada vez más vigor aún fuera del mundo andino-amazónico, más allá de sus retos plurinacionales. El foco de atención es el gran salto revolucionario del antropocentrismo a visiones sociobiocéntricas, mejor aún carentes de todo centro, con sus respectivas consecuencias sociales (políticas, económicas, culturales, etc.). Si aceptamos esta posibilidad de un mundo sin centros de dominación, una pregunta obvia es en qué tipo de Estados debemos pensar, asumiendo que el Estado aún es una institución social y política indispensable.

PLURINACIONALIDAD, DEMOCRACIA RADICAL EN LA DIVERSIDAD

Al plantearse un nuevo Estado debe incorporarse al Buen Vivir y a los Derechos de la Naturaleza, para consolidar y ampliar los derechos colectivos o comunitarios. Esto no se opone a la participación ciudadana, al contrario, se plantea una democracia abierta no solo a una ciudadanía individual/liberal.

Tal como ya se anotó, desde la lógica de los derechos colectivos se abre espacio a ciudadanías colectivas, comunitarias, interculturales. Por igual, los Derechos de la Naturaleza necesitan —y originan— otra definición de ciudadanía, individual,

¹⁶ Estos principios generan diversas interpretaciones y conflictos, como los que avizora Atawallpa Oviedo Freire, a quien le cuesta aceptar incorporar varios principios «liberales» en la esencia del Buen Vivir.

colectiva, pero también ambiental o mejor aún ecológica. Por igual acoge una justicia ecológica que supera a la justicia tradicional: Eduardo Gudynas (2009) las llama «*metaciudadanías ecológicas*». Tal visión de ciudadanías es eminentemente plural, pues depende de las historias sociales, territoriales y de los ambientes. Para alcanzarlas hay que consolidar y ampliar el pluralismo jurídico, así como la práctica de la gestión pública con criterios plurinacionales e interculturales, que asegure una mayor y efectiva participación ciudadana y comunitaria.

Si se quiere superar la colonialidad del poder, del saber y del ser, habrá que hacer una descolonización profunda. Esto exige prácticas interculturales permanentes en todas las dimensiones vitales en colectividad siguiendo a Catherine Walsh (2009). Todos estos son temas de debate y discusión del neoconstitucionalismo transformador (ver el valioso aporte de Ramiro Ávila Santamaría, 2011), que es en esencia descolonizador.

Esto exige crear esquemas horizontales de redistribución de riqueza y poder, así como de construcción de equidades en plural, pues no solo está en juego la cuestión de la lucha de clases, es decir el enfrentamiento capital-trabajo. Está en juego la superación efectiva del concepto de «raza» y del racismo como el configurador más crudo de estas sociedades. Es crucial entender que el capitalismo en su matriz es patriarcal, por lo tanto, superar esta tara atávica de tantas civilizaciones es vital.

Así, la discusión sobre la plurinacional es en sí mismo un acto de resarcimiento histórico para pueblos y nacionalidades. A su vez, es una oportunidad para que estas sociedades aprendan de «el otro» en un importante ejercicio de alteridad, asumiendo una convivencia democrática y equitativa, en donde —como ya se dijo— la armonía rija las relaciones humanas y con la Naturaleza. Este empeño reconoce la interculturalidad como fundamento de la plurinacionalidad. Tal propuesta se sintetiza, además, en el reconocimiento diario de las diversidades. Se trata de una vida en común, marcada por la inclusión efectiva, no por la exclusión ni la inclusión subordinada como ejecutan los gobiernos progresistas-caudillescos de Ecuador y Bolivia (Luis Tapia 2011), que impulsaron la aprobación de la plurinacionalidad en sus constituciones, pero no en sus prácticas.

En suma, este neoconstitucionalismo transformador, fundamental para otro tipo de Estado es eminentemente emancipatorio. Es un punto de partida, no de llegada, para construir alternativas al «desarrollo» y superar las aberraciones antropocéntricas, que —paradójicamente— arriesgan gravemente la existencia de su propio centro: el ser humano.

La tarea es aprender desaprendiendo, aprender y reaprender a la vez (Nina Pacari, 2010). Una tarea compleja y difícil, que exigirá siempre más democracia, nunca menos. La consolidación constitucional, en consecuencia, depende de profundizar la democracia en sociedades pluriculturales, que incluyan a las poblaciones históricamente marginadas.

Concluyamos aceptando que el desafío es muy complejo, más no imposible. Para enfrentarlo, lo primero que se requiere es claridad sobre los «horizontes del Estado plurinacional», horizontes sintetizados por Raúl Prada Alcoveza (2010) al señalar que:

«El paso del Estado-nación al Estado plurinacional, comunitario y autonómico es todo un desafío. Se trata de dejar la modernidad, la historia de la soberanía en la modernidad, la historia del Estado en la modernidad, la historia de una relación entre Estado y sociedad, una historia que define la separación entre gobernantes y gobernados, entre sociedad política y sociedad civil, en un contexto matricial donde se demarcó la relación entre dominantes y dominados, a partir de mecanismos de dominación y diagramas de poder que atraviesan los cuerpos y los territorios, incidiendo en las conductas y comportamientos, en la administración de la tierra y los territorios, en la explotación de la fuerza de trabajo. Dejamos atrás una historia de colonización y dominaciones polimorfas desplegadas en el mundo, donde la geopolítica de la economía-mundo y del sistema-mundo capitalista divide el planeta entre centro y periferia, racializando la explotación de la fuerza de trabajo y controlando las reservas y recursos naturales, estableciendo una división del trabajo planetaria, convirtiendo a los países periféricos en exportadores de materias primas y reservas de mano de obra barata, transfiriéndoles más tarde, a algunos de estos países que ingresan tardíamente a la revolución industrial, tecnología obsoleta, desplazando la industria pesada, considerada de alta y masiva inversión de capital, pero con bajos rendimientos a mediano y largo plazo, prefiriendo optar por eso por la circulación y la inversión del capital financiero, que rinde grandes beneficios a corto plazo. Dejamos atrás entonces la ilusión que provocaron los Estado-nación subalternos, una vez concluidas las guerras de independencia y las luchas de liberación nacional, la ilusión de nuestra independencia e igualdad en el concierto de las naciones, en el marco jerárquico de las Naciones Unidas».

En consecuencia, urge construir sobre la marcha una nueva historia, la cual necesita de «una nueva democracia pensada y sentida desde los aportes culturales de los pueblos originarios. Una democracia incluyente, armónica y respetuosa de lo diverso» (Nina Pacari, 2010). Todo esto como parte de propuestas de transformaciones profundas, civilizatorias, en las que el énfasis debe estar en asegurar simultáneamente la pluralidad y la radicalidad. Una tarea que no será posible de la noche a la mañana, sino a través de sucesivas aproximaciones que enfrenen todas aquellas maquinarias de muerte que amenazan a la supervivencia humana y a la vida en el planeta. Un esfuerzo que libere las fuerzas sociales hoy atrapadas en diversas institucionalidades del poder estatal, potenciando sus capacidades de autosuficiencia, autogestión y autogobierno. Todo esto demanda no solo inteligencia en la crítica, ni solo profundidad en las alternativas, sino sobre todo la acción de las fuerzas políticas que lideren y viabilicen estos procesos emancipatorios.

De lo anterior surge una serie de interrogantes: ¿servirán estas reflexiones para configurar y conformar Estados que no sean espacios y herramientas de dominación? ¿Es viable descolonizar, despatriarcalizar, en suma, emancipar sin el instrumento estatal? ¿Será posible configurar Estados profundamente democráticos que impulsen las transiciones civilizatorias? ¿Podrían transformarse los Estados subalternos y dependientes del capital global en actores que posibiliten la salida del círculo vicioso del poder que se nutre de las demandas del capital

transnacional? ¿Serán viables estas transformaciones dada la condición global y dominante del modo de producción capitalista? ¿Habría cómo prefigurar otro tipo de organizaciones internacionales que no reproduzcan las estructuras de dominación desde perspectivas globales? ¿Serán estas reflexiones válidas para la Humanidad o será mejor empezar a despedirnos del Estado?

Quede claro que la incompreensión y no aceptación de las verdaderas raíces de muchos países de Latinoamérica quizás explique la existencia de Estados (casi) fallidos o naciones permanentemente en ciernes, pues nunca se asumió esa realidad. La propia inviabilidad histórica de estos Estados nacionales se explica en gran medida por no haber incorporado a pueblos y nacionalidades. Sin embargo, aún queda la duda de si la incorporación y no marginación de esos grupos es suficiente para crear otra estructura estatal que nos lleve a la gran transformación civilizatoria poscapitalista urgente para que la Humanidad tenga algún futuro. Es más, quizás la propuesta de Estado plurinacional sirva más como herramienta para la descolonización, antes que como un aporte concreto de cómo debería ser el nuevo Estado, si es que tiene sentido insistir en buscarlo.

Definitivamente, lo que está claro es que la premisa descolonizadora y despatriarcalizadora, como elementos fundamentales para superar la explotación del ser humano y de la Naturaleza por parte del capital, demanda rebasar los Estados-nación coloniales, oligárquicos, capitalistas para que estas transformaciones no se queden simplemente en los discursos. De todas formas, nada cuesta pensar en que quizá la mayor utopía a la que podría aspirar la Humanidad es *la vigencia del Buen Vivir en un mundo sin Estados*.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto. «Maldiciones, herejías y otros milagros de la economía extractivista», *Revista Tabula Rasa - Teología de los Extractivismos*, Bogotá, 2016. Impreso.
- . «Las dependencias del extractivismo - Aporte para un debate incompleto». *Revista Aktuel Marx* N° 20, Nuestra América y la Naturaleza, Santiago de Chile, 2016. Impreso.
- . *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria, 2013; con ediciones actualizadas publicadas en francés (2014), alemán (2015), portugués (2016), holandés (2018), incluyendo una primera versión en Ecuador (2012). Impreso.
- . «Los Derechos de la Naturaleza — Una lectura sobre el derecho a la existencia», en varios autores (Alberto Acosta y Esperanza Martínez — editores); *La Naturaleza con Derechos — De la filosofía a la política*, Abya—Yala, Serie Debate Constituyente. Quito, 2011. Impreso.
- . «El Buen Vivir en el camino del post—desarrollo — Una lectura desde la Constitución de Montecristi». *Policy Paper* N° 9, Fundación Friedrich Ebert, 2010. Web <http://library.fes.de/pdf—files/bueros/quito/07671.pdf>
- . *La maldición de la abundancia*. CEP, Swissaid y Abya—Yala, 2009. Impreso.
- . *Bitácora Constituyente*. Quito: Abya Yala, 2008. Impreso.
- . «Repensar el Estado, una tarea urgente». ALAINET, Quito: ALAINET, 2007. Web <https://www.alainet.org/es/active/19440>
- Acosta, Alberto y Brand, Ulrich. *Salidas del laberinto capitalista — Decrecimiento y Post-extractivismo*, ICARIA, Barcelona: Icaria, 2017. Impreso.

- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). *La Naturaleza con derechos — De la filosofía a la política*. Serie Debate Constituyente, Abya Yala, Quito: Abya Yala, 2011. Impreso.
- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). *El Buen Vivir — Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala, 2009. Impreso.
- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). *Plurinacionalidad — Democracia en la diversidad*. Quito: Abya Yala, 2009. Impreso.
- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). *Derechos de la Naturaleza — El futuro es ahora*. Serie Debate Constituyente, Quito: Abya Yala, 2009. Impreso.
- Ávila Santamaría, Ramiro. *El neo—constitucionalismo transformador — El estado y el derecho en la Constitución de 2008*. Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). Quito: Abya Yala, 2011. Impreso.
- Kothari, Ashish; Demaria, Federico; Acosta, Alberto. «Buen Vivir, Degrowth and Ecological Swaraj: Alternatives to sustainable development and the Green Economy», *Development* 57.3/4 Inequalities, 2015. Web
<http://www.palgrave-journals.com/development/journal/v57/n3-4/full/dev201524a.html>
- Del Prado, Josefina. «Globalización, Interdependencia e Integración». *Derecho & Sociedad*, No. 24, 2005. Web <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/16985/17284>
- Echeverría, Bolívar. *Modernidad y blanquitud*. Editorial ERA, México: Editorial ERA, 2010. Impreso.
- Escobar, Arturo. *Sentipensar con la tierra — Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones Unaula, Medellín: Ediciones Unaula, 2014.
- Escobar, Arturo. *Una minga para el postdesarrollo — Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, Unidad de Postgrado, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010. Impreso.
- Estermann, Josef. «Ecosofía andina — Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de vida plena», en *Bifurcación del Buen Vivir y el sumak kawsay*, Ediciones SUMAK, Quito: Ediciones SUMAK, 2014. Impreso.
- Esteva, Gustavo. «Los quehaceres del día», en varios autores (edición Gabriela Massuh). *Renunciar al bien común — Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Mardulce, Buenos Aires: Mardulce, 2012. Impreso.
- Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (varios autores). *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, 2011. Impreso.
- Gómez Nadal, Paco. *Indios, negros y otros indeseables - Capitalismo, racismo y exclusión en América Latina y el Caribe*. Serie Debate Constituyente, editores Alberto Acosta y Esperanza Martínez. Quito: Abya-Yala, 2017. Impreso.
- Gudynas, Eduardo. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza.*: CEDIB y CLAES, 2016. Impreso.
- Gudynas, Eduardo. *Los Derechos de la Naturaleza - Respuestas y aportes desde la ecología política*. Quito: Abya Yala, 2016. Impreso.
- Gudynas, Eduardo. *El mandato ecológico — Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). serie Debate Constituyente, Quito Abya Yala, 2009. Impreso.
- Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta. «La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa». *Utopía y Praxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Venezuela: Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA), Facultad de Ciencias

- Económicas y Sociales, Universidad del Zulia, Año 16. N° 53. Abril—junio, 2011. Impreso.
- Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta. «El buen vivir o la disolución de la idea del progreso», en Mariano Rojas (coordinador). *La medición del progreso y del bienestar — Propuestas desde América Latina*, México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México, 2011. Impreso.
- Houtart, Francois. «El concepto del sumak kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad». *Ecuador Debate* N° 84, CAAP, Quito, 2011. Impreso.
- Jessop, Bob. «State Theory». *Handbook on Theories of Governance*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2016. Impreso.
- Machado Araoz, Horacio. *Potosí, el origen — Genealogía de la minería contemporánea*. Buenos Aires: Tiempo Mardulce, 2014. Impreso.
- Oviedo Freire, Atawallpa. «Ruptura de dos paradigmas — Una lectura de la Izquierda desde la Filosofía Tetrádica Andina». *Bifurcación del Buen Vivir y el sumak kawsay*, Quito: Ediciones SUMAK, 2014. Impreso.
- Oviedo Freire, Atawallpa. «El posmoderno Buen Vivir y el ancestral sumak kawsay», en varios autores *Construyendo el Buen Vivir*. PYDLOS de la Universidad de Cuenca, 2012. Impreso.
- Oviedo Freire, Atawallpa. *Qué es el sumakawsay — Más allá del socialismo y capitalismo*, Quito, 2011. Impreso.
- Pacari, Nina; Prólogo del libro de De Souza Santos, Boaventura. *Refundación del Estado en América latina — Perspectivas desde una epistemología del Sur* (Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza editores). Abya Yala, Quito: Abya Yala, 2010. Impreso.
- Prada Alcoreza, Raúl. *Horizontes pluralistas de la descolonización — Ensayo histórico y político sobre la relación de la crisis y el cambio*, 2012. (Libro en proceso de edición).
- Prada Alcoreza, Raúl. «Horizontes del vivir bien», resumen de la ponencia para LASA, 2012. Impreso.
- Prada Alcoreza, Raúl. «Umbrales y horizontes de la descolonización». *El Estado — Campo de Lucha*, La Paz: CLACSO Ediciones, Muela del Diablo Editores, Comuna, 2010. Impreso.
- Prada Alcoreza, Raúl. *Subversiones indígenas*. La Paz: CLACSO Ediciones, Muela del Diablo Editores, Comuna, 2008. Impreso.
- Pueblo ecuatoriano. *Constitución de la República del Ecuador*, Montecristi, 2008. Impreso.
- Quijano, Aníbal. *Cuestiones y Horizontes — Antología Esencial — De la dependencia histórica-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder*, Buenos Aires: CLACSO, 2014. Impreso.
- Quijano, Aníbal. «Globalización, colonialidad del poder y democracia». *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia*. Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2001. Impreso.
- Quijano, Aníbal. «El fantasma del desarrollo en América Latina», en Acosta, Alberto (compilador), *El desarrollo en la globalización — El resto de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad e ILDIS, 2000. Impreso.
- Quijano, Aníbal. «Des/colonialidad del poder — El horizonte alternativo», en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). *Plurinacionalidad — Democracia en la diversidad*. Quito: Abya Yala, 2009. Impreso.

- Quijano, Aníbal. «¿Bien vivir?: entre el «desarrollo» y la descolonialidad del poder». Revista *Ecuador Debate* N° 84, CAAP, Quito, 2011. Impreso.
- Radhuber, Isabella. *Der plurinationale Staat in Bolivien. Die Rolle der Ressourcen- und Budgetpolitik*, Münster: Westfälisches Dampfboot, 2013. Disponible también en español: Radhuber, Isabella. *Recursos naturales y finanzas públicas. La base material del Estado plurinacional de Bolivia*, La Paz: Plural Editores, 2014. Impreso.
- Sánchez Parga, José. «Discursos retroevolucionarios: sumak kawsay, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos». Revista *Ecuador Debate* N° 84, CAAP, Quito, 2011. Impreso.
- Santos, Boaventura De Souza. *Refundación del Estado en América latina — Perspectivas desde una epistemología del Sur*, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). Quito: Abya Yala, 2010. Impreso.
- Simbaña, Floresmiló. «La Plurinacionalidad en la nueva Constitución». *La Tendencia*, Quito, 2008. Impreso.
- Solón, Pablo. ¿Es posible el Buen Vivir?, *Reflexiones a Quema Ropa sobre Alternativas Sistémicas*. La Paz, 2016. Impreso.
- Tapia, Luis. *El estado de derecho como tiranía*. La Paz: CIDES—UMSA, 2011. Impreso.
- . *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: CIDES—UMSA, 2009. Impreso.
- . *La coyuntura de la autonomía relativa del estado*. La Paz: CIDES—UMSA, 2009. Impreso.
- Tortosa, José María. *Sumak Kawsay, Suma Kamaña, Buen Vivir*. Madrid: Fundación Carolina, 2009. Impreso.
- Unceta, Koldo. *Desarrollo, postcrecimiento y Buen Vivir — Debates e interrogantes*, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores). Serie Debate Constituyente. Quito: Abya-Yala, 2014. Impreso.
- Vacacela Quishpe, Rosa C. *Sumac Cusai — Vida en armonía*. Quito: Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai, 2007. Impreso.
- Varios autores. *Construyendo el Buen Vivir*. PYDLOS de la Universidad de Cuenca, 2012. Impreso.
- Vega Camacho, Oscar. «Al sur del Estado». *El Estado — Campo de lucha*. La Paz: CIDES—UMSA, 2011. Impreso.
- Walsh, Catherine. *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra Época*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya—Yala, 2009. Impreso.
- Wray, Norman. «Los retos del régimen de desarrollo — El buen vivir en la Constitución». En Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores), *El Buen Vivir, una vía para el desarrollo*. Quito: Abya—Yala, 2009. Impreso.
- Zaffaroni, Raúl Eugenio. «La Pachamama y el humano». En Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (editores), *La Naturaleza con derechos — De la filosofía a la política*. Quito: Abya Yala, 2011. Impreso.